



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"**"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

Lima, 30 de diciembre de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00059-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-AGEBRE

Sr(a).

**DIRECTORES LIDERES GESTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS
FOCALIZADAS DE LA UGEL N°06**Presente.-**Asunto:** INFORME DE BALANCE DE LA ESTRATEGIA “ESCUELA REGIONAL DE GESTORES DE LIMA METROPOLITANA”.**Referencia:** OFICIO MÚLTIPLE N.º 00791-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia mediante el cual la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva de la DRELM aprueba la estrategia “Escuela Regional de Gestores de Lima Metropolitana” solicita remitir un informe que detalle las acciones realizadas de la implementación de la “Escuela Regional de Gestores de Lima Metropolitana”, en el que además se incluya el balance realizado en reunión con los formadores líderes en el marco del curso formativo **“Gestión y Dirección de Instituciones Educativas”** Focalizadas por la estrategia se socializará de manera presencial por los líderes el día lunes 6 de enero, hora 14:00 pm en la Institución Educativa “Víctor Raúl Haya de la Torre” y la Fecha de entrega del informe de los líderes gestores a la UGEL N° 06 será hasta el 10 de enero del 2024 en forma virtual.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente**Dr. JUAN GUILLERMO ORTIZ RECINAS**JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN
BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL – UGEL 06

SE SUSCRIBE EL PRESENTE DOCUMENTO EN MÉRITO A LAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES DELEGADAS POR LA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06 – LA MOLINA, EN ATENCIÓN A LA RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 010491-2024-UGEL 06.

EXPEDIENTE: ESP-EBA-TP2024-INT-0984461 CLAVE: C643EB

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspxBICENTENARIO
PERÚ
2024Av. La Molina 905
La Molina
T: (511) 462-6844www.ugel06.gob.pe